



# VNiVERSiDAD D SALAMANCA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2.014

En Salamanca, a las 12 horas del día 25 de junio de 2.014, se reúne la Comisión Económico-Administrativa del Claustro en la Sala nº. 2 del Rectorado, con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

D. Francisco José Plaza Martín, Presidente de la Comisión  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen López Esteban  
D<sup>a</sup>. Rebeca Jiménez Rodríguez  
D. José Manuel Martín Llorente  
D. Eduardo Weruaga Prieto  
D<sup>a</sup>. Raquel Álvarez Lozano  
D. Fco. Javier Martín Torres, que actúa como Secretario.

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del día 9 de junio de 2014.
- 2.-Informe del presidente de la Comisión.
- 3.-Entrevista con el Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- 4.-Asuntos de trámite.
- 5.-Ruegos y preguntas.

### **1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del día 9 de junio de 2014.**

La Comisión acuerda por asentimiento la aprobación del acta de la reunión del día 9 de junio de 2014.

### **2.-Informe del Presidente de la Comisión.**

El presidente informa que coordinar al Director-Gerente de la Fundación con el Vicerrector de Investigación y Transferencia no ha sido posible y por lo tanto la reunión con el primero queda pendiente.

Asimismo indica que el Vicerrector de Economía ha sido informado mediante correo electrónico de todas las cuestiones planteadas por los miembros de esta Comisión en la pasada reunión.

### **3.-Entrevista con el Vicerrector de Investigación y Transferencia.**

El vicerrector de Investigación y transferencia comienza su intervención informando de la situación en cifras de la Fundación Parque Científico. Enviará hoja resumen con todos los datos.

Entre la información facilitada cabe destacar los datos de endeudamiento que asciende a 4 millones de euros a corto plazo y 18 millones a largo plazo, con diferentes tramos de interés que llegan hasta el 3,3%. En este sentido la Universidad de Salamanca ha renegociado los intereses a devengar, estimando por ello un ahorro de aproximadamente 300.000 euros y por otra parte invertirá 7 millones de euros en pagar cancelaciones de deuda con la AEAT, vencimientos de deuda y amortización del edificio M3, lo que supondrá, a partir de ahora, unos menores gastos financieros (1.6 millones aproximadamente hasta el 2.026).

Los ingresos actualmente provienen de los arrendamientos de las instalaciones (fundamentalmente Indra y el Centro de Láseres Pulsados) y están en torno a los 295.000 euros, estando los gastos de explotación en torno a los 260.000 euros.

En el desarrollo del Plan Estratégico está teniendo problemas ante la falta de personal, buscando alternativas entre la plantilla para desarrollar materias como las transferencias o el emprendimiento.

Varias empresas han mostrado interés en el alquiler de espacios y otras han solicitado la ampliación del que ya tenían. Se han solicitado tres proyectos europeos en materia de emprendimiento y se han mantenido reuniones con instituciones como el Banco Mundial, empresas como Repsol ó Zeltia así como con diversas cátedras.

Entre las principales finalidades del Parque destacó el establecimiento de empresas, incentivar el inicio del alquiler y la contratación con personal de la Universidad de Salamanca.

Los servicios que prestan a las empresas instaladas son muy diversos: asesoramiento y acceso a convocatorias de ayudas de I+D+I, asesoramiento científico y tecnológico, gestión de patentes, acceso al equipamiento científico de la Universidad, bolsa de trabajo cualificada, formación a la carta, búsqueda de ayudas o financiación, etc.

En relación con la ubicación física de diversos terrenos que están dispersos se está intentando su unificación a través de una permuta con el Ayuntamiento. La valoración del suelo no se realizará hasta que no sea necesario debido al gran coste que supone.

Los edificios que conforman el Parque Científico son los siguientes:

-Edificio M2, que dispone de más de tres mil metros cuadrados para albergar oficinas de I+D en régimen de alquiler.

-Edificio M3, disponer de más de ocho mil metros cuadrados, también destinado a albergar oficinas de I+D y laboratorios en régimen de alquiler, para empresas de base tecnológica que quieran instalarse en el parque.

-M5 Centro de Láseres Pulsados, infraestructura científico-tecnológica gracias a los acuerdos entre Ministerios de Educación, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca.

-CIALE, sede del Instituto Hispano-luso de Investigaciones Agrarias. El edificio se divide en dos zonas, la más amplia alberga laboratorios de investigación, salas de incubación, esterilización, etc y otra zona donde se encuentra el salón de actos, salas de formación y despachos administrativos.

-Incubadora, distribuido en dos plantas con 6 laboratorios y 10 despachos.

Se le preguntó sobre los accesos al Parque, en este sentido informó que existe una línea de autobuses subvencionada por la Universidad de Salamanca.

Tras un cambio de impresiones con los miembros de la comisión se concluyó en la necesidad de mejorar algunas de las infraestructuras y unificar servicios para intentar acercar a nuestros investigadores al parque y atraer empresas que trabajen con nosotros.

Como última cuestión se propuso organizar una visita de los miembros de la Comisión al Parque Científico.

**4.-Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite

**5.-Ruegos y preguntas.**

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Fco. Javier Martín Torres

Fdo.: Francisco José Plaza Martín